

JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE  
AINSA S.A

ACTA DE LA SESION DE FECHA MARZO 24 DEL 2016

En la ciudad de Guayaquil, a los 24 días del mes de Marzo del 2016, se reúnen los accionistas de la compañía AINSA S.A bajo los requisitos de la Ley y las deliberaciones de la Junta que a continuación se mencionan:

De manera previa, y de acuerdo con el reglamento de juntas generales, a continuación se refiere correspondiente:

**1.- DENOMINACIÓN: AINSA S.A.**

**2.- LUGAR Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE LA JUNTA:**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía. La junta se inicia en fecha Marzo 24 del 2016 desde las 10h00.

**3.- PRESIDENTE Y SECRETARIO**

Preside la reunión el señor Marcelo Murillo Cobo y actúa como secretaria la Dra. Mirian Montenegro Gomez.

**4.- LISTA DE ASISTENTES Y QUORUM:**

NOMBRE ACCIONISTAS	CAPITAL SUSCRITO (USD)	CAPITAL PAGADO (USD)	NUMERO ACCIONES	CAPITAL TOTAL (USD)
Marcelo Murillo Montenegro	\$562	\$562	562	\$562
Marcelo Murillo Cobo	\$514.438	\$514.438	514.438	\$514.438
<b>TOTAL</b>	<b>\$515.000</b>	<b>\$515.000</b>	<b>515.000</b>	<b>\$515.000</b>

**5.-ACEPTACION PARA REUNIRSE EN JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS:**

El señor presidente expresa que se ha permitido comunicar a los señores accionistas para que asistan el dia de hoy a la reunión de Junta General ordinaria universal de AINSA SA., para tratar sobre los siguientes asuntos:

1.- Lectura y Aprobación del Informe del Administrador de la compañía por el ejercicio Económico 2015.

2.-Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2015.

3.-Conocimiento y aprobación de las cuentas, el Balance y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2015.

El señor Presidente, una vez que ha constatado que el 100% del Capital pagado de la Compañía está presente, acogiéndose al artículo 238 de la Ley de Compañías, declara a esta junta como Universal siempre que los Accionistas resuelvan así aceptarlo y tratar sobre el orden sugerido por el señor Presidente de la Junta.

La Junta delibera sobre este punto y por Unanimidad resuelve instalarse en Junta General Ordinaria Universal.

#### 5.- PROPUESTA Y DELIBERACION DE LA JUNTA:

5.1.- **Lectura y aprobación del Informe del Administrador de la Compañía por el ejercicio Económico 2015.** El administrador de la compañía procede a dar lectura a su informe de actividades, haciendo un breve resumen de la situación financiera de la misma y de los logros obtenidos en el ejercicio económico. También comenta sobre las políticas de la Compañía. Luego de una pequeña deliberación, el Informe es aprobado por Unanimidad por los Accionistas.

5.2.- **Lectura y aprobación del Informe del Comisario por el ejercicio Económico 2015.**

Se procede a dar lectura al Informe del Comisario de la Compañía, quien analiza el control interno de la Empresa, el cumplimiento de las metas y objetivos previstos para el ejercicio Económico, así como su criterio sobre la elaboración del balance general y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, sobre lo que señala que han sido elaborados con base a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Una vez concluida la lectura del Informe este es aprobado por Unanimidad.

5.3.- **Conocimiento y Aprobación de las Cuentas, el Balance y demás Estados Financieros de la Compañía por el ejercicio Económico 2015.** Se procede a la revisión y análisis de los estados financieros de la compañía, y una vez concluida su lectura, se procede a tomar votación entre los accionistas, quienes aprueban los Estados Financieros presentados.

#### 6.- APROBACION DEL ACTA DE JUNTA GENERAL:

Por no haber otro asunto a ser tratado, la presidencia concede unos minutos de receso para la redacción del acta de junta general ordinaria universal de accionistas, la misma que es aprobada por unanimidad por los accionistas presentes que representan el 100% del capital social pagado de la compañía, a las 13h00. Para constancia firman los señores accionistas, el presidente y la secretaria quien certifica. F) MARCELO LEONARDO MURILLO COBO, ACCIONISTA. F) MARCELO DAVID MURILLO MONTENEGRO, ACCIONISTA. F) MARCELO LEONARDO MURILLO COBO, PRESIDENTE. F) MIRIAM MONTENEGRO GOMEZ, SECRETARIA

CERTIFICO QUE LA PRESENTE COPIA ES IGUAL A SU ORIGINAL, EL CUAL REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑIA AL CUAL ME REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.

GUAYAQUIL 24 DE MARZO 2016

ING. MARCELO MURILLO COBO  
ACCIONISTA

ING. MARCELO MURILLO MONTENEGRO  
ACCIONISTA

ING. MARCELO MURILLO COBO  
PRESIDENTE DE JUNTA

MIRIAM ISABEL MONTENEGRO GOMEZ  
SECRETARIA